



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ACTA DE CIERRE

FECHA DE ELABORACIÓN

15

12

2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO <u>X</u>	NÚMERO:	ALC 100-20-05-132 DE 2025		
CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30	05	2025
Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial para el desarrollo de las diferentes actividades del plan de bienestar institucional de la entidad municipio de Jardín, Antioquia				
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social			
CONTRATISTA:	GUADALUPE JARDIN S.A.S - NIT 901.688.741-0			
VALOR INICIAL [\$]:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$18.854.500))			
EJECUCIÓN INICIAL:	Siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	0000000342		
	FECHA:	15	05	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRCP NUMERO:	0000000334		
	FECHA:	30	05	2025
PÓLIZAS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NÚMERO:	N/A		
	FECHA DE APROBACIÓN:	N/A	N/A	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE Y CARGO:	Astrid Yohana Quintero Vargas secretaria de Gobierno y Desarrollo social		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN	FECHA:	15	12	2025





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 15 de diciembre de 2025 expiró el tiempo durante el cual se ejecutó el contrato: ALC 100-20-05-132 DE 2025

Para constancia, se firma la presente acta: 15 de diciembre de 2025

Astrid Yohana Quintero Vargas
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
SUPERVISOR





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ACTA DE LIQUIDACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N ° ALC 100-20-05-132 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE JARDÍN Y GUADALUPE JARDIN S.A.S

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE JARDÍN		
CONTRATISTA:	GUADALUPE JARDIN S.A.S	NIT	901.688.741-0
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial para el desarrollo de las diferentes actividades del plan de bienestar institucional de la entidad municipio de Jardín, Antioquia.		
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$18.854.500))		
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de mayo de 2025		
FECHA DE ACTA INICIO:	30 de mayo de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025		

Entre los suscritos a saber: CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 42.731.781 del Municipio de Jardín, en calidad de ordenadora del gasto de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, quien en adelante se denominará la EL CONTRATANTE, con la asistencia de la Supervisora Principal Astrid Yohana Quintero Vargas, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 32242685 y GUADALUPE JARDIN S.A.S identificada con - NIT 901.688.741-0 representada por el señor STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ identificado con CC 1.037.325.429, de Jardín Antioquia. quien actúa en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el contrato N° ALC 100-20-05-132 DE 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

1. Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 establece:

"Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato (...)"

2. Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece:

"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga (...)"





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

3. Que el supervisor, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato y el Acta de Supervisión y Recibo a Satisfacción (Final), aprobó los siguientes pagos:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
01	\$ 18.854.500	\$ 0	\$ 9.528.500	\$ 9.326.000	N/A
02	\$ 18.854.500	\$ 9.528.500	\$ 4.897.000	\$ 4.429.000	N/A
03	\$ 18.854.500	\$ 14.425.500	\$ 3.218.000	\$ 1.211.000	N/A
04	\$ 18.854.500	\$ 17.643.500	\$ 1.029.600	\$ 181.400	Liberar

Nota: EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del Contrato N° ALC 100-20-05-132 DE 2025

4. Que la ejecución presupuestal del Contrato N° ALC 100-20-05-132 DE 2025, se encuentra soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000000342 de 15 de mayo de 2025 y en el Certificado de Registro Presupuestal 0000000334 de 30 de mayo de 2025, como se describe a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Valor Compromiso	18.854.500
Valor Ejecutado	18.673.100
Valor Liberado	181.400

5. Que los entregables y productos pactados en el contrato fueron recibidos a satisfacción detallándose a continuación:





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pastel de jamón y queso 80 gr, jugo natural 200 ml, porción de torta 50gr, (incluye empaque decorativo con caja, moño y tarjeta)	125	\$16.000	\$2'000.000
2	Torta 50gr, gaseosa 200 ml	375	\$4.200	\$1'575.000
3	Evento de logística decoración para celebración de cumpleaños incluye (mesa principal, mantel, globos, flores, letrero de cumpleaños)	3	\$100.000	\$300.000
4	Crepes de pollo y verduras 250 gr, Juguito de caja por 200 ml	125	\$20.500	\$2'562.500
5	Evento de logística decoración para celebración del día de la mujer y día del hombre (evento conjunto) incluye (mesa principal, mantel, globos, flores, letrero alusivo)	1	\$320.000	\$320.000
6	Desayunos especiales (Jugo de naranja 200ml, ensalada de frutas 200gr, tortilla con jamón y queso 300gr, café 100 ml)	11	\$37.000	\$407.000
7	Detalle agenda Souvenir (Libreta con diseño especial en pasta dura, para la parte trasera y delantera, medidas 20 cm de ancho por 23 cm de largo y 100 hojas) diseño sometido a aprobación por parte del supervisor.	8	\$40.000	\$320.000
8	Cenas especiales (filet mignon 150 gr, arroz especial 60gr, papas gratinadas 50 gr, ensalada 100 gr, jugo 200ml, una copa de champaña 50ml y postre 100gr)	60	\$34.000	\$2'040.000
9	Detalle Cupcakes, 140 gr con motivo alusivo al día de la madre	40	\$11.500	\$460.000
10	Detalle Cupcakes 140 gr con motivo alusivo al día del padre	20	\$11.500	\$230.000
11	Almuerzo especiales (Cañón de cerdo relleno 150 gr, arroz especial 60gr, papas gratinadas 50 gr, ensalada 100 gr, jugo 200ml, una copa de champaña 50ml y postre 100gr)	29	\$35.000	\$1'015.000



gobierno@eljardin-antioquia.gov.co
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10 - Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

12	Evento de logística decoración para celebración del día del servidor público incluye (mesa principal, mantel, flores)	1	\$175.000	\$175.000
13	Sanduche gratinado de pollo 150 gr y verduras (+) jugo en vaso de 12 onzas	100	\$12.000	\$1.200.000
14	Ensalada de frutas 580 gr (cuatro frutas 100 gr cada una, helado 60gr, queso 90gr, galleta 30 gr)	100	\$10.000	\$1.000.000
15	Empanada de carne 150 gr. + jugo 200ml	100	\$6.000	\$600.000
16	Hojaldres de jamón y queso 150 gr + jugo 200ml	100	\$8.000	\$800.000
17	Recreación – Integración con duración de 1 hora y media alusiva a los siguientes temas: (trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos, manejo de emociones)	4	\$150.000	\$600.000
18	Cena: costilla 100gr, carne de cerdo 100gr, ensalada 80 gr, papa cocinada gratinada 80 gr, plátano maduro 80 gr, (+) jugo en vaso de 12 onzas	100	\$25.000	\$2.500.000
19	Desayunos especiales 1 (Jugo de naranja 200ml, ensalada de frutas 200gr, tortilla rellena de pollo y verduras 300gr, chocolate 200ml) empacados en decoración especial con ancheta en madera, moño, globos y tarjeta)	5	\$50.000	\$250.000
20	Evento de logística decoración para el reconocimiento a servidores próximos a jubilarse incluye (mesa principal, mantel, flores)	1	\$500.000	\$500.000

6. Que el supervisor(a) del Contrato N° ALC 100-20-05-132 DE 2025, certifica que durante la ejecución y hasta la fecha de la presente acta, EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por todo concepto de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, y/o el pago a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con la normativa legal que regula la materia y el soporte documental entregado





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

por este último.

7. Que durante la ejecución del Contrato no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros o a las mismas partes.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar de mutuo acuerdo el Contrato N° ALC 100-20-05-132 DE 2025, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial para el desarrollo de las diferentes actividades del plan de bienestar institucional de la entidad municipio de Jardín, Antioquia

SEGUNDO: La Alcaldía del Municipio de Jardín, de acuerdo con lo manifestado por la supervisión, declara que ha recibido por parte del CONTRATISTA las actividades en las condiciones y tiempo estipulados en el Contrato.

TERCERO: El contenido de la presente acta de liquidación bilateral constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato suscrito entre las partes, de conformidad con lo previsto por el artículo 2469 del Código Civil y por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012), y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, por considerar que esta contiene la totalidad del acuerdo celebrado.

CUARTO: Hacen parte de la presente acta, los informes presentados por EL CONTRATISTA y por el supervisor del Contrato, así como la certificación expedida por la Coordinadora de Contabilidad, en la cual se presenta la relación de pagos efectuados al CONTRATISTA por la ejecución del instrumento que aquí se liquida.

QUINTO: con la firma de la presente acta de liquidación bilateral, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

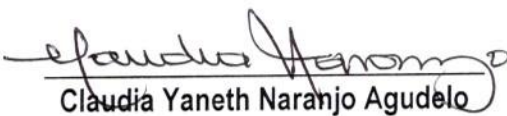
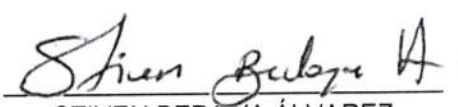


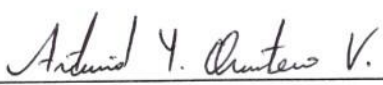


ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

Para constancia, se firma por el ordenador del gasto de la Alcaldía del Municipio de Jardín, por EL CONTRATISTA y por la supervisora(a) delegada por la Alcaldía del Municipio de Jardín el día **15 de diciembre de 2025**.

 Claudia Yaneth Naranjo Agudelo	 STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ CC 1.037.325.429 Representante legal de GUADALUPE JARDIN S.A.S NIT 901.688.741-0
REPRESENTANTE LEGAL ALCALDIA DE JARDÍN	CONTRATISTA

 Astrid Yohana Quintero Vargas Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
SUPERVISOR (A)

